MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO No.4

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN No.06.

Villavicencio, 24 de julio de 2026.

1. CONTRATISTA	Nombre completo: EDGAR ALBERTO SUÁREZ SUÁREZ Identificación: CC. 1.121.852.011 expedida en Villavicencio, Meta Nacionalidad: colombiana. Dirección: Calle 46ª # 47-21 Barrio la Campiña Teléfono: 321 454 3092 E-mail: edgarsuarez.889@gmail.com.
2. SUPERVISOR	Nombre Completo: MY. Juan Guillermo González Quintana Cargo: Ejecutivo y Segundo Comandante BAAID 4.
3. No. CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCION	No. CONTRATO No.030-CENAC-2026 Fecha de Suscripción: 28 de Enero de 2026
4. POLIZA DE GARANTIA UNICA	Póliza No. 21-46-101135148 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO. Fecha Oficio de Aprobación: 28-enero-2026 Aprobado por: TC WILMAR PARRA LOSADA
5. CRP	CDP No. 4226 del 14 de enero de 2026. CRP No. 4026 del 29 de enero de 2026. Rubro presupuestal A-02-02-02-008-003. SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION URBANISMO JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD) Valor: 43.291.500.
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	30 DE ENERO DE 2026.
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	10.5 MESES
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR (A) DE EMPRESAS CON ENFASIS EN ESTRUCTURACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS CON DESTINO AL BAAID No. 4, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Obligaciones Generales**. 1. Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social integral, pago de aportes y para fiscales, por cuanto el cumplimiento de esa obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago dentro de los primeros cinco días calendarios de cada mes. 2. Riesgos laborales, de conformidad con el literal B, numeral 3, artículo 13 del decreto 1295 de 1994, reglamentado por el decreto 723 de 2013. El contratista deberá ingresar obligatoriamente al sistema general de riesgos profesionales, el monto de la cotización será

BAAID4

	asumido en su totalidad por el profesional independiente, cuando el riesgo al que esté expuesto sea I, II o III. 3. En el evento que se presente una interrupción de la ejecución del contrato, ya sea por orden institucional o fuerza junior, el contrato será liquidado tomado hasta el momento en el que Se haya desarrollado el objeto del contrato, cancelando solamente hasta la fecha parcial, que se haya ejecutado y recibido a satisfacción. 4. Prestar sus servicios de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio. 5. El contratista realizará las gestiones profesionales o actividades encomendadas, respetando las normas y reglamentos de la unidad apoyada, conservando su autonomía profesional. 6. Garantizar la calidad del servicio contratado responder por ello y ajustarse a las condiciones del contratante 7. Si por fuerza junior, o caso fortuito, el contratante no puede desarrollar las actividades contratadas, deberá informar al supervisor del contrato de forma inmediata. 8. Presentar mensualmente el informe de actividades al supervisor del contrato, dentro de los cinco días calendarios del mes. 9. Guardar y mantener con la debida confidencialidad y reserva frente a temas de asuntos, tratados y conocidos, dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato. Reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que los mismos se deriven. 10. Abstenerse de divulgar por cualquier el contenido parcial o total de la información que le sea encomendada o que llegue a su poder en el desarrollo del objeto del presente contrato, salvo autorización escrita de la unidad apoyada. 11. Obrar con lealtad, buena fe en las distintas etapas contractuales. 12. Todas las demás que se derivan del normal desarrollo del objeto del contrato. **Obligaciones Especificas** 1. Identificar y apoyar la formulación de proyectos productivos, de infraestructura y ambientales en el marco del programa fe en Colombia en jurisdicción de la Cuarta División. 2. Brindar los servicios de asesoría a quien corresponda para la presentación de proyectos a las diferentes ofertas y oportunidades de financiación en la jurisdicción de la Cuarta División. 3. Gestionar y articular con los entes gubernamentales e instituciones del desarrollo y ejecución de proyectos focalizados y mancomunados en la jurisdicción de la Cuarta División. 4. Consolidar relaciones estratégicas con entidades del estado, la empresa privada y entidades internacionales para dar a conocer los planes, productos y servicios que hacen parte del Equipo Comunitario Fe en Colombia y buscan mejorar y fortalecer la economía de pequeños, medianos y grandes productores de la jurisdicción de la Cuarta División. 5. Identificar y crear una base de datos con posibles aliados estratégicos que estén interesados en productos y determinar con ellos la calidad, cantidad y negociación a la que se podría llegar, siempre y cuando se cumplan los requisitos para la comercialización. 6. Asistir a reuniones de articulación inter-agencial para identificar el estado del mercado desde el punto de vista de la oferta, la demanda y comercialización de los productos, teniendo en cuenta la calidad y constancia en la producción para poder consolidar acuerdos comerciales con otras entidades. 7. Iniciar procesos que puedan fortalecer el trabajo en equipo, organizado y con indicadores de rentabilidad que motiven la colectividad en la producción de las comunidades. 8. Contextualizar la situación actual de la comunidad y zona a intervenir dentro del programa; analizando los siguientes puntos: estudio de área, necesidades básicas insatisfechas, propuestas productivas, propuestas de infraestructura, propuestas de apoyo comunitario (medio ambiente, educación, recreación, comunicación, cultura, deporte, etc.) 9. Resaltar las propuestas productivas, de infraestructura, ambiental o apoyo comunitario, las cuales ya seleccionadas van a arrojar una línea técnica o perfil que va a determinar de manera más particular el nombre del proyecto, lugar, beneficiados, posible costo, institución o empresa que puede o va a financiar, impacto; con el fin de iniciar la estructuración de un proyecto. 10. Brindar apoyo a familias campesinas, víctimas, indígenas, afro descendientes y víctimas del conflicto para que puedan implementar huertas caseras para su auto sostenimiento alimenticio.

BAAID4

	11. Contar con disponibilidad para realizar los desplazamientos requeridos en la jurisdicción de la Cuarta División. 12. Realizar reuniones con las comunidades, con el fin de identificar las necesidades básicas insatisfechas existentes para la planeación y escrituración de proyectos. 13. Alinear los criterios básicos para realizar proyectos productivos y de infraestructura como: sostenibilidad generación de confianza, criterio del gestor de proyectos, aceptación de la comunidad, programas del estado en la zona, gobernabilidad local, presencia de la responsabilidad social, actividad económica, instituciones públicas y privadas de apoyo. 14. Implementar el protocolo paso a paso para realizar los proyectos que generen beneficios al departamento de acuerdo a la ficha técnica directivas de CEDE 9. 15. Identificar, estructurar y alimentar constantemente una matriz o ruta de trabajo que permita conocer los productos, servicios y alternativas que están liderando campesinos de la región para salir de la ilegalidad y tener un mejor bienestar. 16. Proponer, luego de realizar diagnósticos sociales, alternativas para la implementación de nuevas líneas productivas, teniendo en cuenta la demanda del mercado y los estudios de factibilidad de tierras, para atraer posibles inversionistas a la región. 17. Actualizar semanalmente una base de datos y carpeta que contenga la información y fotografías con empresarios, entidades y personas que se han abordado para vincularlas al proyecto fe en Colombia y los acuerdos a los que se han llegado en cada una de las reuniones. 18. Socializar la información recolectada semanalmente con todo el equipo de fe en Colombia para que cada profesional desde su área, conozca y visibilice los procesos que se están implementando para consolidar una paz estable y duradera, con mejores oportunidades y alianzas para el progreso de la región. 19. Administrar y actualizar la base de datos de los proyectos y perfiles de proyectos radicados por organizaciones coma fundaciones entes territoriales sector educativo productivo, salud y entre otros; de los departamentos de la jurisdicción de la Cuarta División al banco de proyectos. 20. Identificar las oportunidades y ofertas de cooperación internacional, entidades estatales, organizaciones sin ánimo de lucro y las que estén alineadas a la intensión del Comandante de la Cuarta División. 21. Difundir la oferta estatal y de cooperación internacional identificada y vigente a las administraciones municipales de los departamentos de la jurisdicción de la Cuarta División. 22. Documentar y archivar el seguimiento y monitoreo a los proyectos en formulación, en ejecución, ejecutados y entregados a la población civil. 23. Apoyo al Comandante del Cuarta a División del Ejército Nacional, con las funciones relacionadas con la naturaleza del cargo y el área de desempeño. 24. Dictar charlas y capacitaciones cuando sean requeridas por la entidad. 25. Conocer sobre la doctrina relacionada a los procesos de acción integral y sus disciplinas enviadas con antelación a sus correos. 26. Se requiere tener disponibilidad en la jurisdicción de la Cuarta División presencial para el cumplimiento de su servicio profesional ante cualquier requerimiento para el cumplimiento de sus servicios profesionales. 27. El contratista autoriza al MDN – Ejército Nacional a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 28. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 29. Participar del Briefing de actualización del Equipo Comunitario Fe en Colombia ordenado por el Comandante de la Unidad. 30. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual.
10. PERIODO DEL INFORME	**JULIO 2026.**
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA OBLIGACION	**Obligación No.01.** Identificar y apoyar la formulación de proyectos productivos y de infraestructura en el marco del programa fe en Colombia en jurisdicción de la Cuarta División.

No	TIPO DE	ASUNTO	FECHA

BAAID4

			DOCUMENTO			
		1	**INFORME DE AVANCE OBRA FAO – PROYECTO PRODUCTIVO RAÍCES AFRO.**	El día lunes 6 de julio de junio de 2026, se realiza informe el marco del seguimiento a las actividades desarrolladas en el Proyecto Raíces Afro, se realizó visita de verificación al estado de ejecución de las obras que adelanta la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), evidenciándose importantes avances en la infraestructura destinada al fortalecimiento de la producción agrícola de la comunidad beneficiaria. Durante la visita se constató que la construcción del Centro de Acopio y Clasificación de Tomate presenta un avance físico aproximado del 80 %, observándose la ejecución de las principales obras civiles, así como el desarrollo de las adecuaciones necesarias para su futura puesta en funcionamiento. De igual manera, se verificó un avance aproximado del 85 % en la construcción de los invernaderos, infraestructura que permitirá mejorar las condiciones de producción, optimizar el manejo del cultivo y fortalecer la productividad del proyecto. Es importante resaltar que la totalidad de estas obras son ejecutadas y financiadas por la FAO, entidad que, para garantizar el adecuado desarrollo del proyecto, ha dispuesto la contratación del personal técnico y profesional requerido, entre ellos ingenieros, topógrafos, maestros de obra y demás trabajadores especializados responsables de la construcción de la infraestructura. En cuanto a las actividades previstas con el apoyo del Ejército Nacional, se informó que, una vez culminada la construcción de los invernaderos, se llevará a cabo una jornada de apoyo para el ingreso y distribución de materia orgánica, tierra y abono en las canaletas instaladas al interior de los invernaderos. Esta actividad constituye una fase fundamental para el acondicionamiento del sistema productivo y permitirá dar inicio al proceso de siembra del cultivo de tomate, conforme al cronograma establecido para el proyecto. En términos generales, el Proyecto Raíces Afro presenta un avance satisfactorio en la ejecución de las obras de infraestructura, evidenciando el cumplimiento de las actividades programadas por la FAO y la articulación interinstitucional con el Ejército Nacional para las labores de adecuación y puesta en marcha de la fase productiva.	JULIO 2026	
		2	**SEGUNDA JORNADA DE ABONO – PROYECTO CULTIVANDO SUEÑOS.**	En el marco del proyecto Cultivando Sueños, el El día jueves 11 de julio e 2026 se llevó a cabo la primera jornada de preparación y mejoramiento del suelo en el predio Villamaría, lugar donde se establecerán las 800 plántulas de yuca que hacen parte del proyecto productivo "Cultivando Sueños". Esta actividad constituye una fase fundamental dentro del proceso de implementación del proyecto, en la medida en que permite acondicionar el terreno y generar las condiciones adecuadas para el desarrollo	JULIO 2026	

BAAID4

				y crecimiento del cultivo. Durante la jornada se realizó la aplicación de una enmienda al suelo mediante la mezcla de cal dolomita, material orgánico y gallinaza, insumos que contribuyen al mejoramiento de las propiedades físicas y químicas del terreno, favoreciendo la disponibilidad de nutrientes y corrigiendo posibles deficiencias de acidez presentes en el suelo. De igual manera, la incorporación de materia orgánica permite incrementar la fertilidad, mejorar la retención de humedad y estimular la actividad biológica, aspectos esenciales para el adecuado establecimiento y posterior desarrollo de las plantas. La aplicación de estos insumos se efectuó de manera previa a la siembra, con el propósito de garantizar que las 800 plántulas de yuca cuenten con un ambiente favorable para su crecimiento, fortaleciendo así las condiciones de productividad y sostenibilidad del cultivo. Esta práctica agronómica busca optimizar el aprovechamiento de los nutrientes y reducir los riesgos asociados a bajos rendimientos, contribuyendo a obtener una producción de mayor calidad y eficiencia. Con la realización de esta primera jornada de abonamiento y acondicionamiento del terreno, el proyecto productivo “Cultivando Sueños” continúa avanzando conforme a la planificación establecida, consolidando las acciones encaminadas a promover la seguridad alimentaria, la generación de ingresos y el fortalecimiento de las capacidades productivas de las familias beneficiarias, mediante la implementación de prácticas agrícolas sostenibles que permitan asegurar el éxito y la permanencia del cultivo en el largo plazo.		
		3	**REUNION DE SEGUIMIENTO PROYECTO RAICES AFRO**	El día 2 de julio de 2026 se llevó a cabo una reunión virtual con el señor Harold, representante legal de AFROCUB, en el marco del seguimiento al proyecto productivo "Raíces Afro". En este espacio participaron igualmente representantes de la FAO y del Equipo Comunitario Fe en Colombia. Durante la reunión se expusieron las dificultades que ha enfrentado el Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo N.° 4 (BAAID N.° 4) para realizar los desplazamientos hasta el sector de Coral, situación que ha generado retrasos en la ejecución de las actividades programadas del proyecto. Esta contingencia obedece principalmente a los compromisos institucionales derivados del dispositivo de seguridad implementado con ocasión de las elecciones presidenciales de la vigencia 2026, circunstancia que ha limitado la disponibilidad del acompañamiento de seguridad por parte de las unidades militares requeridas para el desarrollo de las jornadas en territorio. En este sentido, se informó al representante legal que, una vez culminadas dichas actividades institucionales, se prevé que a partir del 11 de julio de 2026 se restablezca el acompañamiento de seguridad necesario, permitiendo programar para la tercera	JULIO 2026	

BAAID 4

					semana de julio una nueva visita al predio con el fin de ejecutar las labores pendientes. Para la próxima jornada de trabajo se tiene previsto adelantar el llenado de las camas de cultivo (camas elevadas) donde se establecerá el cultivo de tomate. Esta actividad será desarrollada con el apoyo de mano de obra no calificada suministrada por el Ejército Nacional, como parte del acompañamiento institucional al proyecto. De igual manera, durante la visita se realizará la verificación técnica del área destinada para la construcción del cuarto de herramientas, con el propósito de definir las condiciones del terreno y avanzar en la planeación de esta infraestructura de apoyo. Así mismo, se continuará con las actividades de abonado de las canaletas de los invernaderos de tomate y con el seguimiento a las gestiones relacionadas con la consecución de ladrillos y cemento destinados a la construcción del cuarto de herramientas del proyecto. La información fue socializada con el representante legal de AFROCUB con el propósito de mantener una comunicación efectiva, transparente y oportuna respecto al avance de las acciones, las dificultades presentadas y los compromisos establecidos para garantizar la continuidad y el fortalecimiento del proyecto productivo "Raíces Afro".	

Obligación No.04 Consolidar relaciones estratégicas con entidades del estado, la empresa privada y entidades internacionales para dar a conocer los planes, productos y servicios que hacen parte del Equipo Comunitario Fe en Colombia y buscan mejorar y fortalecer la economía de pequeños, medianos y grandes productores de la jurisdicción de la Cuarta División.

No	TIPO DE DOCUMENTO	ASUNTO	FECHA
1	**GESTIÓN DE PROYECTO RAÍCES AFRO - FERREKUTY**	En el marco de las acciones de articulación interinstitucional lideradas por el programa Fe en Colombia, se adelantó la gestión con la Ferretería Ferrekuty, logrando la donación de 300 ladrillos destinados al fortalecimiento de la infraestructura del proyecto productivo "Raíces Afro", iniciativa desarrollada por la Asociación AFROCUB con el acompañamiento técnico de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Ejército Nacional. Esta gestión surge como resultado del seguimiento permanente realizado al proyecto durante las diferentes mesas de coordinación y reuniones técnicas adelantadas entre AFROCUB, FAO y el programa Fe en Colombia, en las cuales se identificó la necesidad de adecuar un espacio exclusivo para el almacenamiento de herramientas, insumos y elementos de trabajo utilizados en las actividades productivas de la granja. El material gestionado permitirá la	JULIO 2026

BAAID4

				construcción de un cuarto de herramientas, infraestructura que constituye uno de los requisitos exigidos por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) para la obtención de la certificación de granja biosegura, requisito indispensable para garantizar el cumplimiento de los estándares de bioseguridad, fortalecer las buenas prácticas de producción y mejorar las condiciones sanitarias del proyecto. La certificación otorgada por el ICA representa un avance estratégico para la organización beneficiaria, ya que permitirá incrementar la competitividad de la unidad productiva, generar mayor confianza en la comercialización de sus productos, facilitar el acceso a nuevos mercados y fortalecer la sostenibilidad del proyecto en el mediano y largo plazo. Esta articulación evidencia el compromiso del programa Fe en Colombia en la gestión de alianzas con el sector privado para complementar los esfuerzos institucionales y contribuir al desarrollo de iniciativas productivas lideradas por comunidades afrodescendientes del departamento del Meta. Asimismo, fortalece el trabajo conjunto que se viene desarrollando con la FAO y la Asociación AFROCUB para consolidar el proyecto "Raíces Afro", garantizando el cumplimiento de los requerimientos técnicos identificados durante el proceso de seguimiento y acompañamiento realizado en la presente vigencia, con el propósito de consolidar una unidad productiva sostenible, competitiva y ajustada a los estándares establecidos por la autoridad sanitaria nacional.	

Obligación No.9. Resaltar las propuestas productivas, de infraestructura, ambiental o apoyo comunitario, las cuales ya seleccionadas van a arrojar una línea técnica o perfil que va a determinar de manera más particular el nombre del proyecto, lugar, beneficiados, posible costo, institución o empresa que puede o va a financiar, impacto; con el fin de iniciar la estructuración de un proyecto.

No	TIPO DE DOCUMENTO	ASUNTO	FECHA
1	**REUNIÓN VIRTUAL COMUNIDAD DELIRIO**	En el marco de las acciones de articulación comunitaria lideradas por el programa Fe en Colombia, se llevó a cabo una reunión de trabajo con el presidente de la Junta de Acción Comunal, señor Nelson, con el propósito de socializar y coordinar la jornada ambiental propuesta por la comunidad para la recuperación del caño Río Negro. Durante el encuentro se analizaron las principales problemáticas ambientales que afectan este afluente, especialmente la acumulación de residuos sólidos en diferentes sectores del caño, situación que genera contaminación, afecta el ecosistema y disminuye la calidad ambiental del entorno para las comunidades aledañas. En este espacio se concertaron las acciones necesarias para la realización de una jornada de recolección de residuos sólidos, definiendo	JULIO 2026

BAAID4

				aspectos relacionados con la participación comunitaria, la articulación interinstitucional, la logística requerida y el acompañamiento por parte del programa Fe en Colombia y las entidades que se vinculen a la actividad. La jornada tiene como finalidad promover la recuperación ambiental del caño Río Negro, fortalecer la cultura ciudadana en torno a la protección de los recursos naturales, sensibilizar a la comunidad sobre la adecuada disposición de los residuos sólidos y fomentar el trabajo conjunto entre la comunidad organizada, las instituciones y el Ejército Nacional en beneficio del territorio. Con esta actividad se busca fortalecer los procesos de participación comunitaria y generar espacios de corresponsabilidad ambiental que contribuyan a la conservación de las fuentes hídricas, mejorando las condiciones ambientales y la calidad de vida de los habitantes del sector, en concordancia con los principios de sostenibilidad y desarrollo comunitario promovidos por el programa Fe en Colombia.		
		2	**VISITA DE RECONOCIMIENTO DE JORNADA AMBIENTAL – DELIRIO**	, En el marco de las acciones de acercamiento, articulación comunitaria y fortalecimiento del tejido social, el día 14 de julio se realizó una visita de reconocimiento en el barrio El Delirio, con el acompañamiento del presidente de la Junta de Acción Comunal y habitantes de la comunidad, liderada por el Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo N.° 4. Durante la jornada, el señor Mayor Andrés Velásquez realizó la presentación institucional del Batallón, socializando su misión, capacidades y el trabajo que se desarrolla desde el componente de Acción Integral, orientado a fortalecer la comunicación, confianza y articulación con las comunidades, promoviendo iniciativas que generen bienestar, desarrollo social y protección del entorno. Como resultado de la visita de reconocimiento, se identificó el caño Río Negro como un punto ambiental estratégico para la comunidad del barrio El Delirio, evidenciando la necesidad de adelantar acciones de recuperación y conservación de esta fuente hídrica y su ronda de protección. En este sentido, el Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo N.° 4 proyecta para el mes de agosto la realización de una Jornada Ambiental Comunitaria, con la participación activa de la comunidad, la Junta de Acción Comunal y actores institucionales, enfocada en la limpieza, recuperación y embellecimiento del entorno. La jornada ambiental contempla las siguientes actividades: • Recolección de residuos sólidos y elementos contaminantes ubicados en la ronda del caño Río Negro, incluyendo basura, llantas y residuos de gran tamaño. • Retiro de elementos que afectan la conservación y presentación del espacio ambiental. • Limpieza, recuperación y despeje de la ronda hídrica mediante el retiro controlado de material vegetal que obstruye el área, como bambú invasivo. • Sensibilizació	JULIO 2026	

BAAID4

		n comunitaria sobre la importancia de proteger las fuentes hídricas y conservar los ecosistemas locales. • Jornada de pintura y embellecimiento del puente de tránsito ubicado en el sector, contribuyendo al mejoramiento paisajístico y fortaleciendo el sentido de pertenencia de los habitantes. Esta actividad busca aportar a la protección de la cuenca hidrográfica del caño Río Negro, promover la responsabilidad ambiental, fortalecer la participación comunitaria y consolidar los lazos de cooperación entre el Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo N.° 4 y la comunidad del barrio El Delirio. La Jornada Ambiental Comunitaria se constituye como una acción de impacto social y ambiental que contribuye al mejoramiento de las condiciones del territorio, generando espacios más limpios, seguros y sostenibles para beneficio de sus habitantes.	

Obligación No.19. Administrar y actualizar la base de datos de los proyectos y perfiles de proyectos radicados por organizaciones coma fundaciones entes territoriales sector educativo productivo, salud y entre otros; de los departamentos de la jurisdicción de la cuarta División al banco de proyectos.

No	TIPO DE DOCUMENTO	ASUNTO	FECHA
1	**AVANCE SEMANA 1 JULIO SEGUIMIENTO**	Se realiza presentación y seguimiento al proyecto productivos 2026 en la primera semana del mes de julio	JULIO 2026
2	**AVANCE SEMANA 2 JULIO SEGUIMIENTO**	Se realiza presentación y seguimiento al proyecto productivos 2026 en la primera semana del mes de julio	JULIO 2026

Obligación No.22.. Documentar y archivar el seguimiento y monitoreo a los proyectos en formulación, en ejecución, ejecutados y entregados a la población civil.

No	TIPO DE DOCUMENTO	ASUNTO	FECHA
1	**INFORME DE HISTÓRICO DE PROYECTOS FE EN COLOMBIA**	Durante el periodo reportado se consolidó y estructuró un informe general del histórico de los proyectos ejecutados en el marco del programa Fe en Colombia, correspondiente a las vigencias 2022, 2023, 2024, 2025 y la vigencia actual 2026. El informe tuvo como propósito identificar y consolidar la información de cada una de las iniciativas desarrolladas, incluyendo aspectos como el nombre del proyecto, población beneficiaria, ubicación geográfica (municipio y vereda cuando aplica), entidades articuladas, línea de intervención y una descripción general de cada proyecto ejecutado. Esta actividad permite contar con un documento de consulta y seguimiento institucional que facilita la caracterización de las intervenciones realizadas, la medición del impacto territorial, la identificación de buenas prácticas y la formulación de nuevas estrategias de articulación interinstitucional para el fortalecimiento del programa Fe en Colombia en el área de responsabilidad del BAAID No. 4.	JULIO 2026

BAAID4

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO No.4

12. VALOR DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO: **CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($43.291.500.00)** VALOR autorizado a pagar presente mes: **CUATRO MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL PESOS M/CTE ($4.123.000,00).**
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	

OBLIGACION	ENTIDAD	PAGO
PENSION	COLPENSIONES	$ 280,145
SALUD	SANITAS	$218,863
ARL	POSITIVA	$ 9,140

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	✓ Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibo a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. ✓ Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aportes del 16% en pensiones y el 12.5% en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. ✓ Diligenciado el formato anexo "G. Datos Generales".
15CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** ☒ **TOTAL** ☐ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	De acuerdo a lo establecido en el decreto 1273 de 2018 artículo 2.2.1.1.1.7 pago de cotizaciones de los trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales a través de la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, en el mes anterior , por tal motivo no se exige panilla de pago para cancelar el primer mes devengado por el contratista.
17. CONCLUSIONES	Ninguna

Para constancia se firma en Villavicencio, el día 24 de julio de 2026.

JUAN GUILLERMO GONZÁLEZ QUINTANA
Ejecutivo y Segundo Comandante BAAID4
Supervisor del Contrato

BAAID4